



CELLO QVARTO, VIZUTE  
MARRAVEDIS, AÑO DE NUESTRO  
SEISCIENTOS Y QUARANTA  
Y SEIS.

Reparos por la ruyna que amenaza, que contra proposicion hecha por dho. or  
en el expresado asunto se interva todo enere acuerdo, y con el tenor sig<sup>te</sup>

Aquí la proposicion  
y Certificaciones.

La Ciudad hauiendo oydo otra proposicion, y Certificaciones, tratado  
y confenido sobre este importante asunto, temiendo presente ser vno  
delos desta primera atencion, y en que tanto se intereera el beneficio publico,  
en la seguridad de sus propios, deseando instituirse con individualidad  
Acuerdo que para el primer Cavildo ordinario se traigan por los presentes  
Secretarios todos los documentos acuerdos y demas papeles concernientes  
ala obra manifestada por dho. Senor D. Joseph, y sus incidentes; como  
son, Sobre fabrica, y Cuentas del matadero, Casa de Pradau, las del Puen  
te y Azud; y asimismo informando. Sobre todo el Contador por lo que  
toca a su Contaduria; para tratar confesar y resolver lo combeniente so  
bre esta importancia, despachandose Citacion General para todos los Cau  
llos revidores.

re  
S. reparos de la casa  
de la Conte.....  
El Senor Eltagues de Beniel revidor Comisario nombrado para los re  
paros de las casas de la Corte dio Cuenta a la Ciudad, que en fuerza de un  
acuerdo celebrado en veinte de Julio, pasado de proximo, hizo reconocer  
dhas. Casas para si necesitaban de algunos reparos, y que se le ha ma  
nifestado, asi por los alarifes, como por D. Juan Hortadoz mayordomo,  
no ser necesarios algunos por haver muy corta tiempo que se compusieron.  
La Ciudad hauendolo oydo, dio a dho. Senor las debidas gracias, por el  
celo con que se exomera en sus cometidos; y quedo entendida de  
este asunto